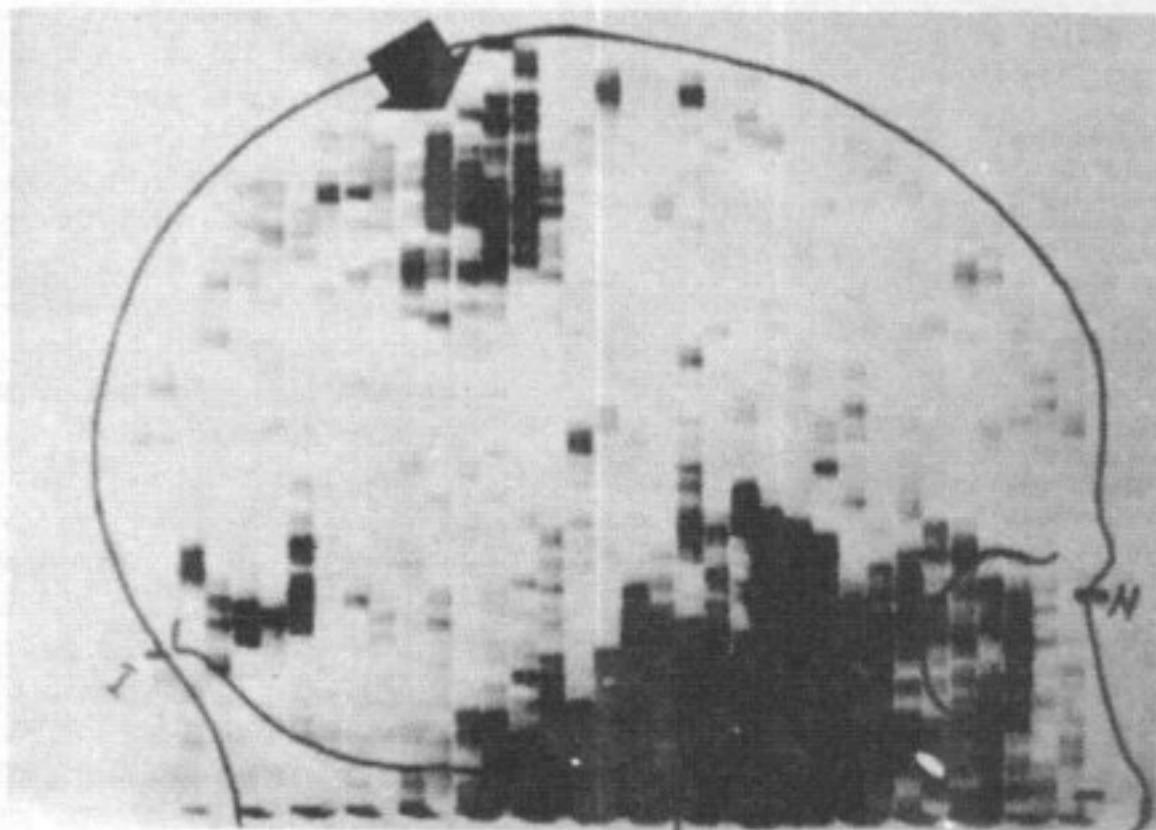


HACIA EL INTERIOR DEL HOMBRE



Facultad de Psicología

No es casual que la enseñanza de la psicología ocupe un lugar destacado en una universidad católica. Entre las poderosas razones que se pueden aducir para justificarlo, merece destacarse la que Diego Alcorta —que inaugura la historia de nuestra psiquiatría— expuso en una de sus clases: “Los hombres valdrán más a medida que sean más instruidos. Pero esto no sería suficiente; una desgraciada experiencia nos ha demostrado que los siglos más ilustrados han sido los más corrompidos. Las pasiones son un obstáculo a la dicha del hombre y de los pueblos, y en vano es que se instruya a los jóvenes, si por una inadvertencia funesta se descuida el hacer servir las luces a dar mayor perfección a las costumbres. Es preciso buscar y practicar los medios de que las costumbres públicas hagan progresos análogos a los de la razón,

y ligar al estudio de las diversas ciencias las reglas morales que deben dirigir su uso”.

La historia de nuestra Facultad puede reseñarse destacando los hechos más importantes. En abril de 1955 se fundó el Instituto de Psicología bajo la dirección del R. P. Ernesto Dann Obregón, S. J. El 2 de mayo de 1956 quedó constituida la Facultad de Psicología como una de las “Facultades Universitarias del Salvador”, según la correspondiente Acta de Fundación, siendo su Decano el R. P. Juan Rodríguez Leonardi, S. J. El 6 de febrero de 1961 fue designado Decano el R. P. Pedro B. Moyano, S. J. Durante su gestión, que se prolongó hasta 1973, la carrera de Psicología —hasta entonces de tres años de duración— se convirtió en carrera universitaria mayor. Aunque desde entonces se han producido cambios, como es natural, en la nómina de autoridades, el claustro de pro-

fesores y el plan de estudios, los lineamientos generales de este último y los objetivos de la carrera siguen siendo los mismos. Tales objetivos se relacionan de modo directo con las características que presenta la psicología como ciencia y como profesión, por lo cual procuraremos resumir nuestra visión de esas características.

La psicología es, desde hace tiempo, una disciplina científica autónoma cuyo progreso ha asignado a los profesionales del área un papel de profunda repercusión social. No obstante, se diferencia de otros campos del conocimiento en los cuales, durante lapsos prolongados, ciertas teorías gozan de aceptación unánime. En estos últimos —en los que la física constituye un caso paradigmático— los problemas y discrepancias versan sobre cuestiones delimitadas por el marco teórico general, y, en consecuencia, no lo ponen en tela de juicio (salvo en los periodos de crisis, que



Dr. P. Pedro Moyano; S. J.

son excepcionales). En la psicología, en cambio —lo mismo que en otras ciencias, como la economía y la sociología—, existe una competencia entre teorías que disienten sobre los fundamentos mismos de la disciplina. Entre estas teorías podemos mencionar el conductismo, la reflexología, el psicoanálisis, la psicología fenomenológica, la teoría de la Gestalt, la epistemología genética, la teoría de la comunicación. Tal vez en el futuro se imponga una de ellas o se logre cierta conciliación (necesariamente parcial, ya que contienen tesis incompatibles), pero esto es algo que no podemos predecir. Debemos atenernos, pues, a la situación actual, tal como acabamos de esbozarla.

En esta situación de competencia entre teorías, resulta lícito, y tal vez inevitable, que cada científico se enrolle en una de ellas, adoptándola como marco de sus investigaciones. No es admisible, en cambio, que en la enseñanza universitaria se disimule este estado de cosas presentando al estudiante una de estas teorías como la única existente o la única digna de estudio. Sin caer en el extremo opuesto, esto es sin abrumarlo con una proliferación de teorías minúsculas, es necesario ofrecerle un **currículum** equilibrado, diseñado con la mayor ecuanimidad que sea posible alcanzar. Mantener tal equilibrio —que no depende solamente de los rótulos que figuren en el plan de estudios,

sino también de la línea teórica sustentada por cada cátedra— es una de las metas que nos han guiado desde que asumimos la conducción de la Facultad.

No sólo en la enseñanza se refleja el estado actual de la psicología como ciencia; otro de sus efectos ha sido el de permitir que las incumbencias profesionales del psicólogo sigan siendo objeto de controversia. Las autoridades nacionales se han expedido sobre el particular, delimitando el campo ocupacional del psicólogo en las distintas áreas de su actividad. Estimamos que, a fin de ofrecer la mejor formación profesional dentro del marco establecido por las normas legales vigentes, es necesario desarrollar la especialización en algunas de esas áreas —como, por ejemplo, la psicología laboral y la forense—, y a ello apuntan nuestras actividades de posgrado. Cabe destacar, asimismo, la amplia gama de aplicaciones que la psicología clínica puede desarrollar en dicho marco: tareas de psicoprofilaxis en situaciones de embarazo y parto, intervenciones quirúrgicas, terapia intensiva, adopciones, como así en situaciones excepcionales propias de ciertas actividades (buzos, pilotos, etcétera). Por otra parte, la constante variación de las circunstancias que el hombre debe enfrentar obliga a buscar nuevos caminos de investigación en la psicología experimental vinculados con disciplinas como la etología



y la ecología y que hagan uso de los recursos tecnológicos más avanzados (computación, electrónica). En el terreno de la enseñanza esta necesidad debe traducirse en el desarrollo de clases verdaderamente prácticas, que pongan al estudiante frente al objeto real de la disciplina: el ser humano en todas las situaciones por las que atraviesa su vida.

Las consideraciones precedentes podrían condensarse en la afirmación de que el ejercicio profesional de la psicología requiere una capacitación científica y técnica del nivel más elevado. Queremos reiterar que esto no es suficiente. En un quehacer que comporta un profundo compromiso personal y que por ello está expuesto al peligro de graves desviaciones, adquiere la máxima importancia una de las finalidades esenciales de nuestra universidad: la formación integral de los estudiantes a la luz de la visión cristiana del hombre, que debe manifestarse no sólo en las materias teológicas y filosóficas —parte fundamental del plan de estudios—, sino en todas las actividades que constituyen la vida académica. Sólo mediante este testimonio seremos capaces de "ligar al estudio de las diversas ciencias las reglas morales que deben dirigir su uso".

Dr. Horacio L. Turri

